

REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA: Siendo 17 de diciembre de 2019 a las 16:40 hs. se reúnen los miembros integrantes de los órganos directivos del COLEGIO DE MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES ASOCIACIÓN CIVIL, designados a partir de las elecciones de la fecha 28/11/2019 con el fin de declarar datos personales, aceptar cargos y constituir domicilio especial y declarar bajo juramento conforme a la resolución 7/2015 IGJ.-----

Se trata y aprueba por unanimidad la renuncia del Dr. Gonzalo Javier Vázquez al cargo de Comisión Revisora de Cuentas y se deja constancia que ocupa ese lugar el Dr. Diego Alonso Vergara Vacarezza-----

PRESIDENTE: CARLOS FEL ROLERO SANTURIÁN, D.N.I: 22.388.741, CUIL: 20-22388741-5, argentino, casado, abogado, domiciliado en Delgado 1412 de esta Ciudad, nacido el 23/09/1971.-----

VICEPRESIDENTE 1°: LUISA MARÍA ESCRICH, D.N.I: 16.453.171, CUIL: 27-16453171-1, argentina, casada, abogada, domiciliada en Sarmiento 2086, piso 6, de esta Ciudad, nacida el 29/08/1962.-----

VICEPRESIDENTE 2°: GONZALO IGNACIO MARCONI, D.N.I: 22.411.769, CUIL: 20-22411769-9 argentino, casado, abogado, domiciliado en Canale 1141 Adrogué, Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 31/03/1972.-----

SECRETARIA GENERAL: MARÍA LORENA GONZÁLEZ CASTRO FEIJOO, D.N.I: 22.277.528, CUIL: 27-22277528-6, argentina, divorciada, abogada, domiciliada en Coronel Díaz 2164, PB B, nacida el 10/07/1971.-----

PROSECRETARIO GENERAL: MIGUEL PABLO TALENTO BIANCHI, D.N.I.: 18.804.117, CUIL: 20-18804117-6, argentino, soltero, abogado, domiciliado en Tronador 2705, dto. 1ºA, de esta Ciudad, nacido el 03/06/1976.-----

TESORERO: JUAN PABLO ÁLVAREZ, DNI: 25.433.379, CUIL:20-25433379-5, argentino, casado, abogado, domiciliado en Av. Corrientes 5576 4ºD, de esta Ciudad, nacido el 19/07/1976.-----

PROTESORERA: JULIA GUERRERO, DNI: 27.308.607, CUIL: 27-27308607-8, argentina, soltera, funcionaria judicial, domiciliada en José María Paz 619, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, nacida el 05/05/1979.-----

SECRETARIA DE ACTAS: ROCIO MERCEDES LÓPEZ DI MURO, D.N.I.: 28.007.205, CUIL: 27-28007205-8, argentina, divorciada, abogada, domiciliada en Tronador 3430 de esta Ciudad, nacida el 23/01/1980.-----

PROSECRETARIO DE ACTAS: EMILIANO ARIEL COLAIZZO, D.N.I.: 31.849.750, CUIL: 20-31849750-9 argentino, casado, abogado, domiciliado en Virrey Loreto 1750, dto. 5ºD de esta ciudad, nacido el 24/09/1985.-----

VOCAL 1: GONZALO EZEQUIEL DEMIÁN VIÑA, D.N.I.: 26.690.982, CUIL: 23-26690982-9, argentino, soltero, abogado, domiciliado en Rodríguez Peña 1352 de la C.A.B.A, nacido el 19/05/1978.-----

VOCAL 2: PAULA IRIEL VACA, D.N.I.: 21.764.698, CUIL: 27-21764698-2, argentina, soltera, abogada, domiciliada en Av. Belgrano 4155 de esta Ciudad, nacida el 13/09/1970.-----

VOCAL 3: HAYDEE LILIANA VERA, D.N.I.: 20.427.180, CUIL: 27-20427180-7, argentina, divorciada, funcionaria judicial, domiciliada en Luis M. Campos 156, dto. 11ºa, de esta Ciudad, nacida el 26/09/1968.-----

VOCAL 4: RODOLFO ARIZA CLERICI, D.N.I.: 25.657.594, CUIL: 20-25657594-5, argentino, casado, abogado, Tacuarí 138, piso 9º de la C.A.B.A, fecha de nacimiento: 11/03/1977.-----

VOCAL 5: AGUSTIN BUONO, D.N.I.: 26.668.891, CUIL: 20-26668891-2, argentino, divorciado, abogado, domiciliado en República Arabe Siria 3242, dto. 2º6, de esta Ciudad, nacido el 24/06/1978.-----

VOCAL 6: GUSTAVO ANDRÉS GONZÁLEZ HARDOY, D.N.I: 18.130.440, CUIL: 20-18130440-6, argentino, casado, abogado funcionario judicial, domiciliado en Libertad 1042, piso 1 contrafrente, de esta Ciudad, nacido el 01/08/1966.-----

VOCALES SUPLENTE:-----

VICTORIA INÉS ALMADA, D.N.I.: 23.974.885 CUIL: 27-23974885-1. argentina, casada, abogada, domiciliada en Crisólogo Larralde 1935, piso 4, de esta Ciudad, nacida el 15/05/1974.-----

CECILIA MÓLICA LOURIDO, D.N.I: 26.573.616, CUIL: 27-26573616-0, argentina, casada, abogada, domiciliada en Av. Roque Sáenz Peña 636, piso 7 frente, de esta Ciudad, nacida el 23/03/1978.-----

CLAUDIA ANALIA RODRÍGUEZ, D.N.I: 20.354.004, CUIL: 27-20354004-9, argentina, casada, abogada, domiciliada en Paseo Colón 1333, piso 5, de esta Ciudad, nacida el 11/05/1968.-----

JUAN PABLO RUSSO, D.N.I: 29.247.439, CUIL: 20-29247439-4, argentino, casado, abogado, domiciliado en Dr. Nicolás Repetto 371, dto. 6ºB, de esta Ciudad, nacido el 02/12/1981.-----

GERMAN WATTERS, D.N.I.: 34.110.585, CUIL: 20-34110585-5, argentino, soltero, funcionario judicial, domiciliado en Pte. J. E. Uriburu 466, Dto. 7ºC, de esta Ciudad, nacido el 09/02/1989.-----

RODRIGO CARLOS DELLUTRI, D.N.I.: 23.834.644, CUIL: 20-23834644-5, argentino, casado, abogado, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliu 2674, dto. 15ºC, de esta Ciudad, nacido el 15/04/1974.-----

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:-----

ANIBAL OSCAR BRUNET, D.N.I.: 20.640.432, CUIL: 23-20640432-9, argentino, casado, abogado, domiciliado en Paseo Colón 1333, piso 3, de esta Ciudad, nacido el 31/12/1968.-----

DIEGO ALONSO VERGARA VACAREZZA, D.N.I: 28.348.121, CUIL: 20-28348121-3, argentino, casado, abogado, domiciliado en Mariscal Sucre 4444 de esta Ciudad, nacido el 26/09/1980.-----

LAURA ALEJANDRA PERUGINI, D.N.I: 21.951.017, CUIL: 27-21951017-4, argentina, casada, abogada, domiciliada en Bartolomé Mitre 1935, piso 4, de esta ciudad, nacida el 19/11/1970.-----

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS SUPLENTE:-----

MARÍA MERCEDES CUVIELLO, D.N.I: 24.822.725, CUIL: 27-24822725-2, argentina, casada, abogada, domiciliada en San Ireneo 337, de esta ciudad, nacida el 09/09/1975.-----

NORBERTO ALEJANDRO BROTTTO, D.N.I.: 20.521.430, CUIL: 20-20521436-5, argentino, divorciado, empleado, domiciliado en Cabildo 3067, piso 3, de esta Ciudad, nacido el 08/10/1968.-----

Todos presentes manifiestan en carácter de declaración jurada, y conforme lo que requiere la Resolución N°7/2015 Inspección General de Justicia, que no se encuentran afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir el carácter invocado y por el presente acto todos constituyen domicilio legal en Bartolomé Mitre 2815, piso 4, oficina 407 bis de la C.A.B.A. Se autoriza a la Dra. Constanza Choclin y/o el Dr. Pablo Damián La Rosa para expedir el testimonio de la presente acta y de la Resolución N°8 de la Junta Electoral, para que se realicen todos los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia para la inscripción, aprobación de la designación de autoridades.

En el presente acto asumen cargos las autoridades electas, dejándose constancia del cese de los siguientes cargos: **PRESIDENTE: DRA. MARCELA MARIA PAZ; VICEPRESIDENTE 1º: DR. GONZALO IGNACIO MARCONI; VICEPRESIDENTE 2: DR. RODOLFO ARIZA CLERICI; SECRETARIA GENERAL: DRA. VERONICA ANDRADE; PROSECRETARIO GENERAL: DR. MARTIN MIGUEL CONVERSE; PROTESORERO: DR. PABLO MARIANO DURAN; SECRETARIA DE ACTAS: DRA. IVANA CENTANARO; PROSECRETARIA DE ACTAS: DRA. SILVINA PAULA SOLIS; VOCALES: DR. JUAN IGNACIO CAFIERO, SR. JOSÉ LUIS BRANCA, DR. FRANCISCO JAVIER FERRER; DR. JAVIER JOSÉ TELIAS; DR. LISANDRO EZEQUIEL FASTMAN; DR. JUAN ERNESTO ROZAS; DR. SANTIAGO URTUBEY; COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: DRA. MARÍA DE LOS ANGELES BALIERO DE BURUNDARENA; DRA. MARINA KUTYN; LIC. GISELLE CRESPO; COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS SUPLENTE: DR. CLARENCE ABELLO; SR. JAVIER CONCEPCIÓN.-----**

Luego de un cuarto intermedio toma la palabra el Sr. Presidente y propone que puedan ser planteados y discutidos todos los temas que se lleven a las reuniones de Comisión Directiva -en adelante "C.D."-, favoreciendo el diálogo en un ámbito de respeto, independientemente de que luego se sometan a votación si no hay consenso; con lo que tiene que ver con la información propone ponerla siempre a disposición de la C.D., como asimismo, que las reuniones de la C.D. se realicen en distintos edificios donde se desempeñan laboralmente los asociados, a fin de que mayor cantidad de asociados se acerquen al Colegio de Magistrados. Seguidamente se trata la cuestión patrimonial, por lo que Juan Pablo Álvarez informa que en el Banco Ciudad hay un saldo \$ 914.000.-, pero faltan debitar \$300.000 de la fiesta de fin de año, en el Banco Galicia hay \$1.700.000.- pero falta debitar un cheque de \$500.000, en la cuenta en dólares el saldo es de u\$s 20.850.-. Asimismo informa que faltan pagar algunos gastos, que son aproximadamente \$100.000.- en total, que son gastos de catering, fotógrafo. Informó que como hubo una concurrencia mayor de gente a la fiesta de fin de año de la que se había reservado, MAFUCABA pagó todo y el Colegio de Magistrados debe pagarle a MAFUCABA. Que en la actualidad se debe por la fiesta de fin de año \$676.708.-. Se trata y se aprueba la baja de la afiliación de Guillermo Manuel López, de Carlos Daniel Fadel y Andrea Mendivil, y la suspensión de la afiliación por un año de Marina Kutyn. A propuesta del Sr. Presidente la C.D. aprueba que le sea delegada la facultad de firma de convenios o compromisos que impliquen beneficios para los asociados que no originen costos, ni erogaciones para la entidad, sujeto a aprobación o ratificación posterior de la C.D. Como modalidad se acuerda que frente a la firma de dichos convenios o compromisos el Sr. Presidente deberá comunicarlo a la C.D. por medio del chat habilitado a tal efecto, donde si hay alguna oposición podrá ser planteada en ese momento, ello a fin de agilizar ese tipo de gestiones sin tener que aguardar a la próxima reunión de C.D., donde posteriormente será ratificada la gestión. Asimismo la C.D. aprueba delegar en el Sr. Presidente la realización de comunicaciones protocolares en nombre del

Colegio de Magistrados y envío de ofrendas florales, en su caso, frente a fallecimientos, previa noticia a la C.D. por medio del Chat, mail u otro medio de comunicación efectiva. Seguidamente el Sr. Presidente pone en conocimiento de la C.D. la situación de la causa "Carzolio", informando que en el día de mañana se llevará a cabo una audiencia de mediación en la Cámara Contencioso Administrativo y Tributario, que se fijó a instancias del Colegio de Magistrados con el fin de retomar la vía de un acuerdo que se tenía que llevar adelante en junio de este año y que fracasó en su primer llamado. Informa que se está próximo a la resolución de la medida cautelar. Frente a esa posibilidad, independientemente de su resultado, la idea que se generó es procurar una instancia de mediación a los efectos de lograr algún tipo de acuerdo con el Consejo de la Magistratura, en lo que tiene que ver con la voluntad del Consejo de la Magistratura respecto de la modificación de la medida cautelar vigente, esto es, el embargo de una suma de dinero que se coloca en plazos fijos mes a mes. Ante ello se aprueba que el Sr. Presidente en dicha audiencia de mediación acuerde con el Consejo de la Magistratura frente a una oferta que -por fuera de la pauta salarial que ya está cerrada y tiene que ser pagada en el mes de enero- implique un aumento del salario de los asociados en un porcentaje mayor al quince por ciento (15%), aumento que tiene que ver con la equiparación a los salarios que perciben los integrantes del Poder Judicial de la Nación y que se compromete a poner en conocimiento de la C.D. toda oferta menor a fin de que por medio del chat se decida al respecto. Finalmente se fija como fecha de la próxima reunión de Comisión Directiva el día 19 de febrero de 2020 con sede a confirmar. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17.30 hs.-